

REGISTRO GENERAL	
04 FEB. 2021	
nº 599	Salida
EGEVASA	
A46615159	



A/A RAFAEL GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE EGEVASA

En Valencia a 2 de febrero de 2021

Sr Diputado,

En respuesta a la comunicación de Presidencia con registro de salida nº 23398 de fecha 29-10-2020 y con el nº 1044 de fecha 25-01-2021, en la que nos solicita se le informe de las retribuciones percibidas anualmente por altos cargos y contratos de alta dirección de EGEVASA y las indemnizaciones percibidas en caso de cese del cargo durante el ejercicio 2020.

A tal efecto le informamos que la retribución anual percibida por el único alto cargo en la empresa con las funciones de Gerente, es:

Ejercicio 2019, la retribución anual es de 69.264,14 €, no ha habido indemnizaciones por cese del cargo.

Ejercicio 2020, la retribución anual, hasta el día 9-11-2020 fecha de cese en el cargo, es de 57.781,12€, la indemnización por cese en ha sido de 11.304,73.-€.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

